

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana “

COMUNICADO OFICIAL ENFEN N° 03-2026

13 de febrero 2026

Estado del sistema de alerta: **Alerta de El Niño Costero**¹

RESUMEN EJECUTIVO



ENFEN dispone la activación del Estado de “Alerta de El Niño Costero”, debido a que considera que el desarrollo de El Niño Costero se iniciaría a partir de marzo, persistiendo hasta noviembre del presente año. Asimismo, es más probable que predominen condiciones cálidas de magnitud débil durante la mayor parte del evento, pudiendo alcanzar una magnitud moderada en julio.



En el Pacífico central (región Niño 3.4) la condición neutra es más probable que continúe hasta mayo de 2026. A partir de junio es más probable el desarrollo de El Niño en esta región, con magnitud débil.



El pronóstico de febrero – abril 2026, indica precipitaciones entre normal a sobre lo normal en la costa norte en promedio, donde no se descartan episodios de lluvias de moderada a fuerte intensidad, especialmente durante marzo y abril, así como temperaturas del aire por encima de los rangos normales en la costa norte.



En cuanto al pronóstico hidrológico, se prevé que predominen caudales sobre lo normal en la vertiente del Pacífico sin descartar eventos de crecidas repentinas.



En cuanto a los recursos pesqueros, se espera que, para las próximas semanas, los indicadores reproductivos de la anchoveta aun continúen mostrando el incremento de sus procesos de maduración gonadal y desove. Se espera continúe la disponibilidad de bonito y perico frente a la costa peruana.



Se recomienda a los tomadores de decisiones adoptar medidas correspondientes a la prevención, preparación y reducción del riesgo de desastres. Se sugiere dar seguimiento constante a los avisos meteorológicos y pronósticos estacionales para las acciones correspondientes. Se exhorta a la población a mantenerse informada a través de las fuentes oficiales del ENFEN.

La Comisión Multisectorial del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN), con base en el análisis de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas hasta la fecha, así como en la evaluación de los pronósticos de los modelos climáticos nacionales e internacionales actualizados, considera que el desarrollo de El Niño Costero se iniciaría a partir de marzo, persistiendo hasta noviembre del presente año. Asimismo, es más probable que predominen condiciones cálidas² de magnitud débil durante la mayor parte del evento, pudiendo alcanzar una magnitud moderada en julio. En este contexto, la Comisión Multisectorial del ENFEN dispone la activación del Estado de “Alerta de El Niño Costero”³.

¹ Alerta de El Niño Costero: De acuerdo al análisis de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas y de la predicción de los modelos climáticos, la Comisión ENFEN considera que El Niño Costero es inminente, ya se ha iniciado o continuará en los siguientes meses. Al inicio del texto del CO se indicará la magnitud más probable del evento y su posible duración. (Nota Técnica ENFEN 02-2026 <https://enfen.imarpe.gob.pe/download/nota-tecnica-enfen-02-2026-sistema-de-alerta-ante-el-nino-costero-y-la-nina-costera/?wpdmid=1988&refresh=698e1316b93ee1770918678>)

² Condición de “cálida débil” es cuando el ICEN es mayor que +0.5 y menor o igual que +1.3. (Nota Técnica ENFEN 01-2024; <https://enfen.imarpe.gob.pe/download/nota-tecnica-enfen-01-2024-definicion-operacional-de-los-eventos-el-nino-costero-y-la-nina-costera-en-el-peru/?wpdmid=1905&refresh=691b0d3c0f0f51763380540>)

³ Las condiciones mensuales se establecen en base al valor del ICEN. En el caso de la condición neutra, esta corresponde cuando el valor del ICEN es mayor o igual que -0.7 y menor o igual que +0.5 (Nota Técnica ENFEN 01-2024; <https://enfen.imarpe.gob.pe/download/nota-tecnica-enfen-01-2024-definicion-operacional-de-los-eventos-el-nino-costero-y-la-nina-costera-en-el-peru/>). Para el caso del Pacífico central, la condición neutra se considera cuando el valor del ONI es mayor que -0.5 y menor que +0.5 (https://origin.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensostuff/ONI_v5.php)

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana “

Por otro lado, en el Pacífico central (región Niño 3.4, Figura 1), la condición neutra es más probable que continúe hasta mayo de 2026 (Figura 2). A partir de junio es más probable el desarrollo de El Niño en esta región, con magnitud débil.

El pronóstico vigente de febrero – abril⁴ 2026 indica precipitaciones entre normal a sobre lo normal en la costa norte en promedio, donde no se descartan episodios de lluvias de moderada a fuerte intensidad, especialmente durante marzo y abril, así como temperaturas del aire por encima de los rangos normales en la costa norte. En cuanto al pronóstico hidrológico⁵, se prevé que predominen caudales sobre lo normal en la vertiente del Pacífico sin descartar eventos de crecidas repentinas.

En cuanto a los recursos pesqueros, se espera que, para las próximas semanas, los indicadores reproductivos de la anchoveta aun continúen mostrando el incremento de sus procesos de maduración gonadal y desove. Respecto a los recursos transzonales, se espera que continúe la disponibilidad de bonito y perico frente a la costa peruana.

Se recomienda a los tomadores de decisiones adoptar medidas correspondientes a la reducción del riesgo de desastres, así como acciones de preparación para la respuesta ante peligros inminentes, emergencias o desastres. Asimismo, se sugiere dar seguimiento constante a los avisos meteorológicos⁶ y pronósticos estacionales⁷, para las acciones correspondientes. Por otro lado, se exhorta a la población a mantenerse informada a través de las fuentes oficiales del ENFEN.

La Comisión Multisectorial del ENFEN continuará monitoreando la evolución de las condiciones oceánicas, atmosféricas y biológicas-pesqueras, y actualizando las perspectivas. La emisión del próximo Comunicado Oficial ordinario será el viernes 27 de febrero de 2026.

Para más información, consultar el Informe Técnico en el siguiente enlace:

<https://enfen.imarpe.gob.pe/download/informe-tecnico-enfen-ano-12-n03-al-12-de-febrero-de-2026/?wpdmdl=1990&refresh=698f7ff25825c1771012082>

⁴ <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/02262SENA-68.pdf>

⁵ <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/02694SENA-66.pdf>

⁶ <https://www.senamhi.gob.pe/?p=aviso-meteorologico>

⁷ <https://www.senamhi.gob.pe/?p=pronostico-climatico&pro=trimestral>

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana “

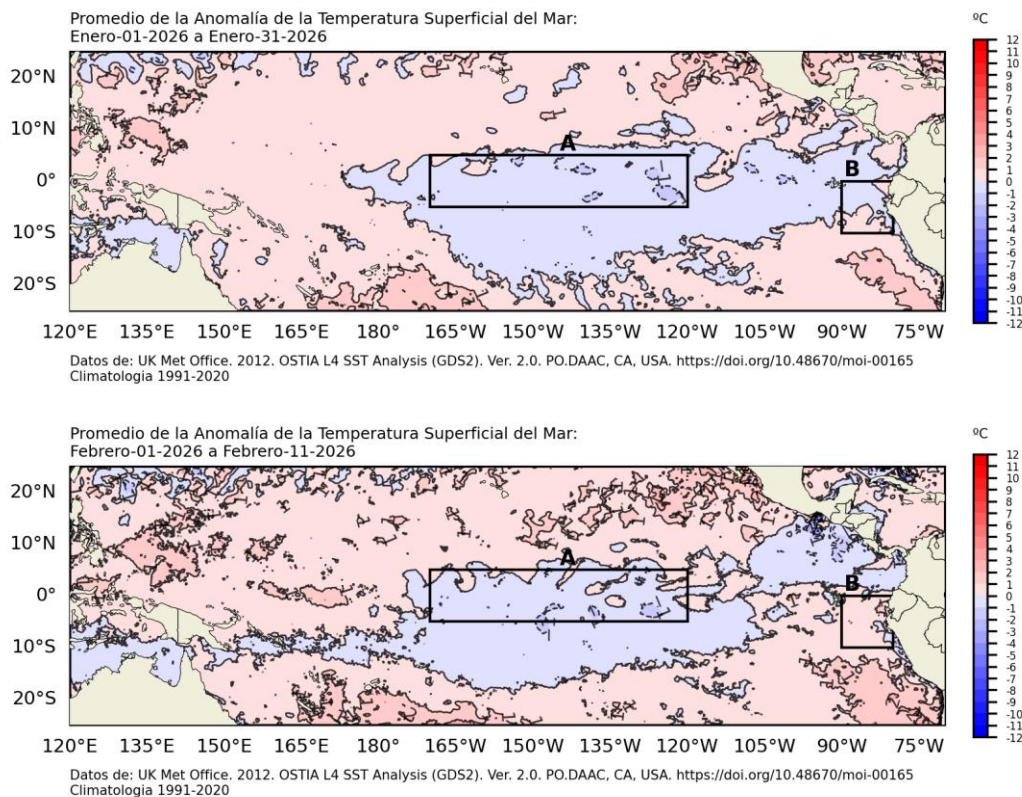


Figura 1. Distribución de las anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) en el Pacífico tropical y ubicación de las regiones Niño 3.4, en el centro del Pacífico, y Niño 1+2, frente a la costa peruana, delimitadas con recuadros de color negro. **Arriba:** promedio de las anomalías de la TSM para el período 1 - 31 de enero de 2026. **Abajo:** promedio de las anomalías de la TSM para el período 1 - 11 de febrero de 2026. Fuente: OSTIA.

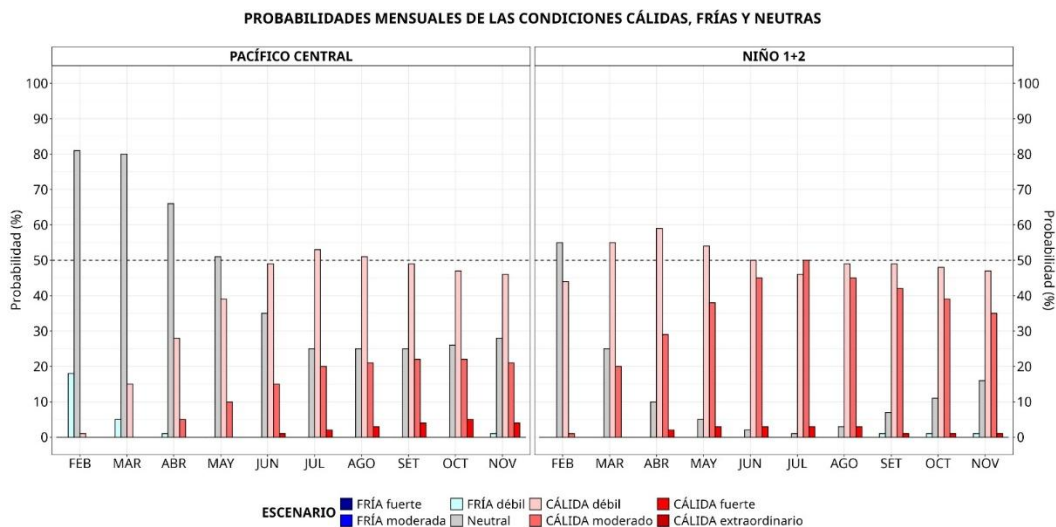


Figura 2. Probabilidades mensuales de las condiciones cálidas, frías y neutra según el ONI para el Pacífico central (región Niño 3.4, barras de la izquierda) y probabilidades según el ICEN para el extremo del Pacífico oriental (región Niño 1+2, que abarca la zona norte y centro del mar peruano, barras de la derecha) de febrero a noviembre de 2026, estimadas por el ENFEN.